



**AUDITORIO NELLY GOITIÑO DEL SODRE
FIDEICOMISO 53383 / 2012**

**LLAMADO A INTERESADOS PARA LA PROVISIÓN DE
2 CARGOS PARA EL ROL DE REGIDOR DE ESCENARIO
2018 - 2019**

Ámbito del llamado:

Orientamos la búsqueda a personas proactivas, comprometidas, con destacadas habilidades relacionales, genuina vocación de servicio y actitud positiva para sumarse al equipo técnico del Auditorio “Nelly Goitiño”.

La persona que ocupe el cargo destacará también por su proactividad y responsabilidad.

El Regidor de Escenario coordina, supervisa y ejecuta todos los aspectos técnicos y necesidades de los espectáculos que se presenten en los distintos espacios del Auditorio “Nelly Goitiño” y Auditorio “Vaz Ferreira”, desde el arribo del Artista a las instalaciones hasta culminar la función, coordinando para ello las acciones necesarias, tanto para las funciones como para los ensayos, velando por la adecuada resolución de los requerimientos.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes

La función requiere amplia experiencia de trabajo en coordinación artística de espectáculos, conocimiento de las tareas de apoyo a artistas en escenario y experiencia en asistencia general.

Título de Diseñador/a Teatral expedido por la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático “Margarita Xirgu”
Acreditar experiencia de trabajo con artistas y experiencia mínima de 2 años de trabajo.

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

Formación en gestión cultural y de espectáculos.

Idiomas en general, destacándose el inglés.

Habilidades - Competencias clave:

Proactividad, disposición y tenacidad.

Orientación a la acción y a la solución.

Organización.

Trabajo en equipo.

Flexibilidad.

Capacidad de cumplir eficientemente con los objetivos en ambientes de alta exigencia y plazos acotados.



Descripción de tareas:

1. Atiende todos los espectáculos, alquileres de sala, funciones en ambas salas y los diferentes espacios de las salas del Auditorio “Nelly Goitiño” y Auditorio “Vaz Ferreira”, poniéndose en contacto directo con la Producción, siendo la/el referente para los artistas, técnicos, productores y generando las acciones necesarias para la coordinación del espectáculo de forma integral.
2. Releva la información y las necesidades diversas, en forma conjunta con la coordinación técnica según las características del evento para realizar la planificación y coordinación del espectáculo.
3. Planifica y coordina las acciones necesarias para recibir a las distintas producciones, ya sea, de índole técnico, como de servicio tanto en camarines como en los requerimientos que se hayan solicitado para dicha ocasión.
4. Recibe y acompaña a los artistas desde su ingreso y durante todo el desarrollo del espectáculo hasta finalizada la función, verificando que esté todo en orden para proceder al cierre de la sala.
5. Debe confirmar con todas las Áreas Técnicas, Atención al Público y boletería el momento del ingreso del público a las salas, velar por el comienzo puntual del espectáculo, de los intervalos y aperturas de telón.
6. Forma parte de reuniones de trabajo convocadas por la Dirección Técnica y asiste a todas las instancias de capacitación que la Dirección General estime conveniente.
7. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.

Condiciones aplicables para el cargo

No contar con contrato MEC al momento de la firma del contrato

Régimen laboral:

El cargo se desempeñará en régimen de 40 horas semanales de distribución flexible, incluyendo los fines de semana por estar vinculado a la atención de espectáculos.

Lugar de trabajo: Auditorio Nelly Goitiño y Auditorio Vaz Ferreira.

Remuneración mensual nominal: En el entorno de \$ 41.000 (cuarenta y un mil pesos uruguayos).

Plazos:

El llamado tendrá vigencia entre el 23/10 y el 10/11 inclusive, período durante el cual el candidato deberá presentarse vía mail a través del envío del C.V. a la siguiente dirección: ingresos@sodre.gub.uy

Asunto: REF 03.